



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Fernández Rubiño, que se relaciona a continuación:

– **PE 3468/20 R 25746**

Madrid, 16 de diciembre de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2020.12.16 21:23



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 3468/20 R 25746

**AUTOR/A:** Eduardo Fernández Rubiño (GPMM) ,

**ASUNTO:** Estado de tramitación del protocolo de identidad de género en el deporte que debería desarrollar el art. 48 de la ley 3/2016 y proteger así los derechos de las personas trans en el ámbito del deporte

## **RESPUESTA:**

Desde la Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y Deporte estamos trabajando actualmente en el proyecto de Decreto para el protocolo de actuación en materia de identidad sexual y ante discriminación por razón de orientación e identidad y expresión de género en el deporte, en el que se delimitan las cuestiones relativas al art. 48 de la Ley 3/2016, para proteger los derechos de las personas trans en el ámbito del deporte autonómico. Concretamente, se ha remitido el proyecto de Protocolo al Comité Olímpico Español para que emita su parecer y a su vez si éste lo considera oportuno lo remitiese al Comité Olímpico Internacional, por si tuvieran algo que alegar.

Madrid, 1 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

